

Fitch coloca en observación negativa a Alsea

Credito:

Redacción

La calificadora Fitch Ratings colocó en observación negativa a las calificaciones de Alsea por considerar que el nivel de apalancamiento por la **compra de la cadena restaurantes Vips por 8,200 millones** de pesos podría presionar su nivel de liquidez.

En un comunicado, Fitch informó que las calificaciones puestas en observación negativa fueron la Calificación de largo plazo en escala nacional en 'AA-(mex)' y la de Emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra ALSEA 13 en 'AA-(mex)'.

“La Observación Negativa se da como resultado del acuerdo definitivo por parte de Alsea para **adquirir** de Wal-Mart de México, el 100% de la cadena de restaurantes VIPS que formaban parte de Walmex. Esta adquisición será financiada por Alsea con 8,200 millones de pesos de deuda adicional, lo cual incrementará de manera significativa los niveles de apalancamiento de la compañía”, dijo Ficht.

Alsea señaló que piensa financiar la **adquisición** mediante un crédito bancario a largo plazo por 3,000 millones y **un crédito puente a 12 meses por 5,200 millones**.

Fitch considera que este último crédito puede presionar la liquidez de Alsea, si esta no logra refinanciar el crédito en el próximo año.

Las calificaciones de Alsea se fundamentan en su posición de **negocio** como uno de los operadores más importantes de franquicias de restaurantes de comida rápida, cafeterías y comida casual en México y Latinoamérica, soportado por un amplio y diversificado portafolio de reconocidas marcas y red de distribución propia.

Las calificaciones de Alsea se encuentran limitadas por su participación en un mercado altamente competitivo y dependiente de los ciclos económicos, expuso la calificadora.

VIPS opera un total de 362 restaurantes y genero **ventas** y EBITDA porforma en el 2012 por MXN6,193 millones y MXN963 millones, respectivamente.

Incorporando estos valores de VIPS a los números de Alsea, de manera proforma VIPS representará alrededor del 30% de las ventas y 35% del EBITDA de la entidad resultante.

La Observación Negativa se resolverá una vez que se concrete la adquisición y que **Fitch disponga de información suficiente** para evaluar la posición financiera y estructura de capital de Alsea en el mediano plazo.